



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

**ACTA ORDINARIA 83**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con  
4 cuarenta y tres minutos del día miércoles veintidós de diciembre del año dos mil  
5 veintiuno, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

14 Sr. Julio Rivas Selles -----

15 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

16 Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 Licda. Maribel Pita Rodríguez-----

20 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

22 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

23 **SINDICOS SUPLENTE**

24 Sra. Miriam Morales González -----

25 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

26 **AUSENTES:** El Regidor Adenil Peralta Cruz. Los síndicos Miguel Pita Selles y  
27 Randall Osvaldo Torres Jiménez.

28 **Nota:** La Regidora Patricia Chamorro Saldaña fungió como propietaria en  
29 ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz.

30 **Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**



1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
4 Mora Blanco, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los  
5 presentes y al público que nos siguen por redes sociales.

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido. Sometido a votación es aprobado por  
8 el Concejo Municipal, mediante votación verbal.

9 **I.** Comprobación del quórum-----

10 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

11 **III.** Oración-----

12 **IV.** Revisión y aprobación acta anterior ordinaria 82 y extraordinarias 39 y 40-----

13 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

15 **VII.** Informe de comisiones -----

16 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

17 **IX.** Asuntos varios -----

18 **X.** Control y ratificación de Acuerdos-----

19 **XI.** Clausura-----

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

22 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

23 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria #82  
24 del 15 de diciembre de 2021, Acta de Sesión Extraordinaria 39 del 13 de diciembre  
25 de 2021 y el Acta de Sesión Extraordinaria 40 del 20 de diciembre de 2021, las  
26 cuales quedan aprobadas por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones  
27 algunas.

28 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

29 **V-1** Se recibe oficio SRIA-DEP.V-032-2021 de la Junta Vial Cantonal de  
30 Talamanca, remitido al Concejo Municipal, donde transcriben acuerdo tomado por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 la Junta Vial, en sesión ordinaria N° 11-2021 del martes 21 de diciembre del  
2 presente año, y envían 9 expedientes de caminos nuevos y 7 expedientes de  
3 ampliación de caminos. Con aprobación de los caminos con declaratoria de  
4 público para ser incluidos en la Red Vial Cantonal de Talamanca y solicitud de  
5 autorización al señor Alcalde a presentar dichos caminos ante el MOPT.  
6 Aumentado su kilometraje en 18 km. 788 metros. Aprobados por cinco votos a  
7 favor. Firma Viviana Beita, Secretaria del Departamento Vial.

8 La señora Presidenta Municipal indica que sobre esta nota viene una moción la  
9 cual se presentará posteriormente.

10 **V-2** Se recibe oficio N° 22903 DFOE-LOC-1560 de la Contraloría General de la  
11 República, donde comunican la aprobación parcial del presupuesto extraordinario  
12 2-2021 de la Municipalidad de Talamanca, que tiene como propósito incorporar al  
13 presupuesto vigente transferencias de capital, para ser aplicadas en la partida de  
14 gastos de bienes duraderos.

15 La misma se traslada a la Alcaldía Municipal.

16 **V-3** Se recibe oficio AI-I-211222-99 de la Auditora Interna Municipal, Licda. Alicia  
17 Chow, remitido al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, Asunto: Remisión  
18 informe final de auditoría de carácter especial sobre la gestión del CCDRMT.  
19 Luego de saludar, remito el informe final de auditoría de carácter especial sobre  
20 la gestión del Comité Cantonal de Deportes Y Recreación de la Municipalidad de  
21 Talamanca. El borrador del informe se presentó en una reunión virtual con  
22 miembros de la Junta Directiva del Comité, alcaldía Municipal y la presidencia del  
23 Concejo Municipal el pasado viernes 10 diciembre del 2021.

24 Esta Unidad de auditoria recibió mediante correo electrónico las observaciones al  
25 informe borrador mediante oficio CCDRT-77-2021, con fecha 15 diciembre del  
26 2021, el cual se adjunta. Agradezco la atención brindada a esta gestión quedo  
27 atenta de ustedes, su servidora.

28 La misma se da por recibida y se remite a estudio y dictamen de la comisión de  
29 asuntos jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 **V-4** Se recibe oficio AI-I-211216-98 de la Auditora Interna Municipal, Licda. Alicia  
2 Chow, remitido al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, Asunto: Remisión  
3 informe final de auditoría sobre la evaluación de tributos y tasas.  
4 Les remito informe final de la auditoria de carácter especial sobre la evaluación de  
5 la gestión de los tributos y tasas en la Municipalidad de Talamanca. El informe  
6 borrador se presentó en una reunión virtual con los encargados de los procesos  
7 en este caso el área tributaria, la vice alcaldía y presidencia del Concejo. Una vez  
8 conocido el informe borrador se concedió cinco días hábiles para realizar los  
9 comentarios u observaciones al informe. La administración remitió los  
10 comentarios mediante oficio Nro. OF.A.M.T.I-0385-2021 con fecha 01 diciembre  
11 2021. Agradezco la atención brindada a esta gestión, quedo de ustedes, su  
12 servidora.

13 La misma se da por recibida y se remite a estudio y dictamen de la comisión de  
14 asuntos hacendarios.

15 **V-5** Se recibe oficio SRIA-DEP.V-033-2021 de la Junta Vial Cantonal de  
16 Talamanca, remitido al Concejo Municipal, donde transcriben acuerdo tomado por  
17 la Junta Vial, en sesión ordinaria N° 10-2021 del viernes 12 de noviembre del  
18 presente año, donde se toma el acuerdo de la aprobación de la Junta Directiva  
19 del Comité de Camino de San Rafael dos de Paraíso, Sixaola, por el periodo de  
20 ley.

21	PRESIDENTE	RODOLFO VARGAS CARVAJAL CÉD.	105050297
22	VICEPRESIDENTE	ELIECER SALAZAR PÉREZ	601150865
23	SECRETARIA	LILLIAM LORÍA MONTERO	106660127
24	TESORERA	NIDIA MADRIGAL RETANA	107150945
25	VOCAL 1	PEDRO GÓMEZ CASTRO	700830673
26	VOCAL 2	GRACE LÓPEZ CAMPOS	20506041
27	VOCAL 3	JOSÉ DELGADO VÁSQUEZ	501570476
28	FISCAL 1	ELIECER BADILLA AZOFEIFA	107370153
29	FISCAL 2	LUIS B. HERRERA ARAYA	601280555



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, recibimos el nombramiento que hizo la Junta  
2 Vial, estamos de acuerdo en ratificar este comité. Queda ratificado por cinco votos.  
3 **V-6** Se recibe oficio OF-PRV-379-2021 suscrito por Angélica Pereira Hernández,  
4 de la oficina de Proveeduría Municipal, remitido al Concejo Municipal, en el cual  
5 remite 1 expediente de contratación administrativa para el respectivo acto de  
6 adjudicación del concejo municipal.

- 7 1. De acuerdo al artículo 4.- límite económico, Reglamento sobre gastos fijos  
8 y adquisición de bienes y servicios competencia del Alcalde.
- 9 2. Basados en las potestades establecidas en el Reglamento para la  
10 adquisición y recepción de bienes, servicios y obras de la Municipalidad de  
11 Talamanca, publicado en el Diario Oficial la Gaceta 31 del 15 de febrero de  
12 2021.

13 Licitación Abreviada N° 2021LA-000013-0022300001” CONSTRUCCIÓN DE  
14 CANAL PLUVIAL RECTANGULAR EN CONCRETO, EN LA COMUNIDAD DE  
15 HONE CREEK, DISTRITO CAHUITA, acto de adjudicación a la empresa  
16 Compañía Hermanos Navarro y Sojo S.A. por un monto de ¢14.050.946.83  
17 La señora Presidenta Municipal indica que se presentará la moción al respecto.

18 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**  
19 **Municipal**

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que seguidamente vamos a pasar  
21 al informe que nos trae el señor Alcalde el día de hoy.

22 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchísimas gracias señora Presidenta, buenas tardes a  
23 todos los señores regidores y regidoras, síndicos y sindicadas, compañeros de la  
24 administración que están en función, vamos a presentar el penúltimo informe N° 47-2021,  
25 aun el lunes voy a hacer el otro el cual será de acuerdo al plan de gobierno lo que hemos  
26 tenido en este año, vamos a ver acciones institucionales, acciones administrativas,  
27 informe vial y en otros algunas cosas que hemos planteado.

28 Con las instituciones comunicarles a ustedes que estamos con 7 casos según el reporte  
29 de la Dra. Villalobos, tenemos con primera dosis 88,73% que equivale a 30.255 personas  
30 y con esquema de vacunación completo 65% que equivale a 22.162 personas, estamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 bastante bajos pero ustedes conocen que hay una nueva variable ya en Costa Rica y esto  
2 no nos puede permitir que a pesar de que es un rango bastante bajo en estos tiempos no  
3 podemos darnos el lujo de descuido.

4 Quiero contarles, porque a veces la gente habla cosas que no son ciertas, la comisión  
5 municipal de emergencias se ha abocado a tener un plan de atención de fin de año para  
6 el tema de la visitación turística que se hace sobre todo en el Caribe Sur, y como ustedes  
7 pueden ver en este cuadro todas las instituciones están preparadas, aquí está el  
8 Ministerio de Salud reportando su disponibilidad que tiene, 3 vehículos, 2 motos, 10  
9 funcionarios. La CCSS está reportando los servicios de emergencias en Daytonia,  
10 Suretka y Hone Creek con un horario de normalidad. El IMAS está reportando dos grupos  
11 en disposición. El MEP si está cerrado a partir del 23 de diciembre. El SINAC está con  
12 operativos y se mantendrá con un horario de normalidad. La Dirección de Tránsito estará  
13 apoyando con personal en esta zona. La Policía Turística con 1 móvil y 10 oficiales, ellos  
14 están con un problema con un vehículo y nos están pidiendo acompañamiento, vamos a  
15 ver cómo le acompañamos. La Cruz Roja va tener tres móviles, una en Cahuita, otra en  
16 Cocles, y una en Manzanillo y habrá operativos desde las 9 a.m. a 5 p.m. ellos van a tener  
17 bastante personal en esa área. Lo que explico es como se articulan las instituciones para  
18 estos eventos. La Fuerza Pública va tener control de carretera, abordaje en áreas de  
19 bares, monitoreo en las playas y fronteras, cuentan con 3 patrullas, 2 Policiclo, 1  
20 motocicleta, y 17 oficiales. Los Bomberos cuentan con cinco bomberos, 2 unidades  
21 extintoras, 1 vehículo de apoyo. El MAG está en disposición ante cualquier emergencia.  
22 El CENCINAL permanece abierto con cocinera, maestra y oficinista para su atención con  
23 los niños. La ASADA de Bribri permanecerá cerrada. El CONAPDIS está en disposición  
24 ante cualquier emergencia. Por supuesto que la Municipalidad estará abierta, mantiene  
25 siete funcionarios (plataforma, caja, inspectores), en ambiental estará funcionando los 3  
26 camiones, 6 funcionarios, dos camiones permanecerán de lunes a viernes, el sábado  
27 reforzará el tercer camión, de tal manera que atenderá con atención extraordinaria, en la  
28 parte social habrá tres funcionarios, en vial se quedan 18 funcionarios y 6 carros y queda  
29 equipo vial en espera por cualquier situación. ADRA tiene 3 vehículos y 10 personas y el  
30 AYA indica que la planta operara con normalidad las 24 horas y una cuadrilla laborando



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 para atender cualquier emergencia. Este es un trabajo de articulación entre las  
2 instituciones como una respuesta a la demanda turística que tenemos, no podemos irnos  
3 tranquilos sin que las cosas se hagan. También informarles que estuvimos con la  
4 comisión de emergencias en la visita de los puentes de Puerto Viejo, que son los cuellos  
5 de botella que sabemos que ahí es donde se registra, ahí se articuló un trabajo entre  
6 Tránsito, la Fuerza Pública y la Policía Turística, para que acompañen entre viernes,  
7 sábado y domingo, que son los días pico para el tema de la visitación y haya una fluidez  
8 de vehículos más rápida con el acompañamiento de ellos, ustedes pueden ver ahí  
9 estuvimos generando esa reunión para dar seguimiento a este tema. Quiero informarle al  
10 pueblo del Caribe Sur que estamos aquí con todas estas disposiciones institucionales de  
11 trabajo que nos enmarca la responsabilidad de atender eso, lo deje claro la ruta de Puerto  
12 Viejo es la ruta 256 Ruta Nacional, sin embargo nosotros tenemos que meter mano para  
13 que las cosas se generen y se puedan dar, a veces cuando digo puente de Gandoca  
14 porque es ruta municipal, me dicen pero el puente de Puerto Viejo, si ese es de la ruta  
15 nacional y aunque no nos toca, siempre estamos trabajando fuerte para que el estado  
16 pueda responder y hasta la fecha no se ha podido.

17 Quiero informarles con el MEP-DIE que los seguimientos que hemos tenido no han sido  
18 en vano, aquí hay un cuadro que nos dieron el reporte, los índicos deben tener esto a  
19 mano, en Bratsi 7 centros educativos con fondos, 8 centros educativos sin fondos y 1  
20 centro con una orden sanitaria, Sixaola 5 centros educativos con fondos, 3 sin fondos, y  
21 1 con orden sanitaria, Cahuita 2 centros educativos con fondos, 4 sin fondos y 4 con orden  
22 sanitaria, Telire 6 con fondos, 14 sin fondos, y 2 con orden sanitaria. Abajo está el informe  
23 pos distrito de cuales tienen fondos en Bratsi está Olivia con 17 millones 290 mil colones,  
24 Bribri 2 millones 90 mil colones, Volio 17 millones 951 colones, Liceo Rural Usekla 843  
25 millones, Liceo Rural China Kichá 829 millones, CTP de Talamanca 108 millones y  
26 Progreso 400 mil colones. Este es el reporte que el DIE da a la Municipalidad a través de  
27 la comisión de trabajo. Distrito de Sixaola Catarina 20 millones 743 mil colones, Daytonia  
28 186 millones 331 mil colones, Mata de Limón 8 millones, La Celia 30 millones 478 mil  
29 colones, Liceo de Sixaola 78 millones 959 mil colones. En Cahuita nos reportaron 2, Liceo  
30 Rural de Cahuita con 62 millones 528 mil colones, y Bordon Lilan 13 millones 613 mil



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 colones. En Telire, Colegio de Sepecue 99 millones 535 mil colones, Soki 57 millones 375  
2 mil colones, Suiri 50 millones 201 mil colones, Duchabli 40 millones 83 mil colones,  
3 Colegio Sulayom 36 millones 391 mil colones, Bernardo Drüg Ingerman 19 millones 589  
4 mil colones. Y hay otros que vamos a incluir en los próximos informes en donde se están  
5 incluyendo con el BID, este es el informe que nos dan ellos, vean como son tan  
6 importantes las reuniones que hemos generado, los acuerdos que hemos generado, y  
7 como venimos dando de alguna manera a paso lento pero que antes no lo teníamos esa  
8 disposición de coordinación entre el MEP DIE y la Municipalidad, ahora será a partir del  
9 año entrante en un seguimiento más fuerte de cada uno de estos proyectos y ustedes ya  
10 tendrán la información correspondiente.

11 El 16 de diciembre tuvimos la reunión del CCCI eso es por decreto, es la comisión  
12 coordinada por este servidor con todas las instituciones que están dentro del cantón, por  
13 ley tenemos que coordinar, ya hicimos la segunda reunión, en la primera estuvieron los  
14 señores regidores, en la segunda fue un poco más técnico para el tema del plan de trabajo  
15 integrado y me gustó mucho que podemos articular capacitaciones, apoyo, la información  
16 de los proyectos, el ICE dio un informe muy importante para todos los proyectos del 2022,  
17 diferentes instituciones están presentando en esta instancia que coordina el Alcalde a  
18 través de esta comisión todo lo que son proyectos, entonces también le hemos planteado  
19 algunos proyectos municipales que vamos a tener mucho interés de promover a partir del  
20 2022 como es el Centro Cultural y Deportivo de Talamanca, un proyecto para los jóvenes,  
21 que queremos que se arranque con fuerza en la búsqueda de recursos, aquí hay una  
22 instancia importante, la idea es no duplicar esfuerzos y gastar más recursos sobre un  
23 mismo tema y podamos articular entre todos. Quiero agradecer a las instituciones porque  
24 por cada institución han venido más de 20 instituciones a dar seguimiento y continuar con  
25 el proceso que estamos haciendo.

26 Como ya dio lectura la secretaria, la contraloría en este presupuesto que habíamos  
27 enviado, los recursos de JAPDEVA con respecto al mercado de Sixaola, y los recursos  
28 de CORBANA para el puente de Gandoca, ustedes pueden ver llegó el 17 de diciembre  
29 la aprobación, la verdad nos dejan sin ruedo de poder proyectarnos para este año, nos  
30 dejó sin ruedo porque un proceso de contratación no es un documento, es todo un





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 proceso, entonces nos obliga a trasladar al año entrante el inicio de estos procesos. Los  
2 recursos de JAPDEVA los improbaron porque no se lo aprobaron a JAPDEVA, al no  
3 aprobarle los recursos a JAPDEVA para el mercado, no fue aprobado por la Contraloría  
4 para nosotros, pero si la parte de CORBANA quedó aprobada, es una buena noticia, ya  
5 lo había informado, estamos más cerca, a veces a gente quisiera que este puente esté  
6 ya, pero mire que esto es un proceso y así son las normativas legales de este país y hay  
7 que cumplirlas, ahora entrará todo un proceso de diseño de construcción y propuesta de  
8 proyecto para sacarlo a concurso y poderlo dar, lo importante es que los recursos están  
9 y el año 2022, ya lo he comunicado a la administración, entramos con fuerza con este  
10 proyecto de Gandoca.

11 En el tema ambiental quiero decirles que continuamos con la Escuela de Carbón 1,  
12 parquecito Carbón 1, con el puente Binacional, constantemente estamos atendiendo el  
13 puente binacional, veo el lado panameño muy limpio y este lado costarricense muy sucio  
14 y hemos tratado nosotros como municipalidad de dar atención a ese puente, limpieza y  
15 fumigación ahora que pasa mucha gente ahí.

16 Agradecer a Sixaola por la feria artesanal y agrícola que fue el 18 de diciembre de 2021,  
17 creo que fue algo muy fenomenal, y les quiero decir que mientras el mercado siga  
18 durmiendo el sueño de la aprobación de los recursos, esta administración se abocará a  
19 reactivar la economía a través de ferias en Sixaola y serán mensuales, semanales,  
20 porque tenemos que ayudar a la gente, esto no es de la municipalidad como me decía un  
21 compañero de ahí, esto es de ustedes porque lo hacemos para que puedan generar más  
22 recursos, tuvimos la participación de 25 emprendedores, y creo que esto es lo que  
23 requiere Sixaola, no ver todos los carros que se parquean por la plaza, por la escuela,  
24 que van a Guabito y aquí no queda nada, aquí estamos generando que quede algo aquí,  
25 espectacular fue esa feria, y vamos a continuar si Dios nos da vida y fuerza para que el  
26 otro año continuemos reactivando la economía con los emprendedores que son  
27 muchísimos, y me llama la atención que son muchas madres solteras que están ahí  
28 luchando para llevar sustento a sus hijos y eso es algo que nos debe motivar aquí en  
29 Bribri, allá en Sixaola, vamos a continuar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 Con tema vial nos ha costado mucho, ya estamos cerrando Arenal, era un trayecto  
2 bastante amplio, largo, muy malo, tenía más de diez o doce años de no invertirse nada,  
3 y efectivamente nos ha costado pero ya estamos cerca de cerrar en Arenal, a veces es  
4 fácil decirlo pero cuesta, con lluvia y todo. Estuvimos en Annia, en limpieza del camino de  
5 Annia, ya aquí también cerramos el trabajo, estuvimos en Puerto Viejo, Playa Negra,  
6 también cerramos; estamos en el camino La Pera en este momento, ustedes saben que  
7 la ruta 801 está en mal estado, yo lo dije la semana pasada, vamos a intervenir nosotros  
8 un mantenimiento de emergencia, para que la ruta nuestra esté por lo menos habilitada,  
9 por cualquier situación y eso es lo que estamos haciendo, terminando de habilitar esa  
10 ruta para que esté bien ahora en el cierre. Estuvimos también en Carbón 1, en el camino  
11 029, 7 kilómetros, ahí lo dejamos con un mantenimiento básico, para que aguante hasta  
12 el otro año, y también estuvimos aquí donde se hizo la feria de Sixaola, hicimos un  
13 mantenimiento para poder dar pie a esa feria.

14 En el tema de los proyectos, de la aplicación del TSB 3 está en La Unión de Cahuita, un  
15 kilómetro, tenemos el 50% que es la base aplicada, no pudimos aplicar el TS3, nos  
16 reunimos con Cahuita y nos reunimos con la Unión, como municipalidad responsable,  
17 sería, decirles, el por qué teníamos que trasladar las fechas, por las lluvias, no podemos  
18 entrar en gastos innecesarios, entonces se traslada para el 11 de enero, para Cahuita y  
19 el 15 de enero de 2022 para La Unión de Bribri en Bratsi, así está propuesto técnicamente  
20 para que se dé, y hubieron trabajos complementarios como ustedes lo pudieron ver de  
21 pasos de alcantarillas y el canal que hemos venido informando. Finalmente como lo dijo  
22 la compañera, en Hone Creek se necesita cerrar el proyecto de Limpieza de Canales con  
23 el proyecto de construcción de un canal en un área que es de un terreno muy movable y  
24 no permite que el canal funcione, entonces habrá que hacer un trabajo de concreto según  
25 los técnicos, ahí la proveeduría envió ese documento para la aprobación, y también la  
26 solicitud al MOPT para que podamos incluir esos 18 kilómetros que no están incluidos y  
27 que eso es lo que pasa, a veces tenemos que atender caminos que no se han incluido y  
28 nos demanda un costo, si un camino tuvo ampliación tiene que reportarse, estamos  
29 tratando de reportar todo para que los recursos aumenten, y tengamos más recursos para  
30 hacerlo, y ese es un trabajo que le he pedido en la Junta Vial a todos los distritos, yo les



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 voy hacer un llamado a los concejos de distritos, a los señores regidores, todos los  
2 caminos de su distrito tienen que tener código, y sino hacer todo lo que estamos haciendo  
3 aquí, todo el proceso técnico y documentación para que se dé y se pueda incluir y así nos  
4 den más recursos, que ni tenemos pero nos permitiría más.

5 Dos cositas que quiera decirles, el lunes voy hacer un informe resumido, general,  
6 puntualidades de todo lo que hicimos en el año, un poco para recordar el trabajo del año  
7 y para recordárselo porque la gente lo ve, la gente lo conoce, eso será el lunes si Dios  
8 nos da vida, que es la sesión a las 2 de la tarde. Y algo que me estaba diciendo la parte  
9 legal y quisiera hoy comentarlo, la semana pasada ustedes vieron una orden de un Juez  
10 sobre una situación que ordena a la Municipalidad a cumplir, quiero aclarar que eso no  
11 es de esta administración, es que cuando ven el nombre de Rugeli en una cosa corren, y  
12 me estaba diciendo el Abogado que esa orden está circulando en un chat, le he pedido  
13 que haga una demanda penal ignorado, porque cuando se está en un proceso de  
14 investigación eso es un delito, el que lo pidió tiene que tener una nota para que quiere  
15 eso, le he pedido al abogado que haga esa denuncia Penal porque eso no es así, ya está  
16 en chat, era una orden del Juez, y me sorprende a veces de las cosas, que daño se quiere  
17 hacer, no es a mí, el Juez está ordenando al Alcalde hacerlo porque es la autoridad para  
18 hacerlo, pero no es un asunto de esta administración, esta es la segunda orden que está  
19 dando porque ya dio una antes de que nosotros llegáramos, quiero aclarar eso, porque a  
20 veces nosotros creemos que podemos hacer daño en todo lo que queramos y por mí no  
21 hay problema pero a veces tengamos cuidado porque hay cosas como éstas que voy a  
22 pedir que mañana mismo eso esté en la Corte, porque alguien sacó eso de aquí y lo pasó  
23 a otro lado.

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, agradece al señor Alcalde por su informe.  
25 Vamos a darle el espacio a don Freddy.

26 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, buenas tardes señora presidenta,  
27 muchas gracias, señor Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales, señora  
28 secretaria y compañeros de la administración que nos acompañan en esta sesión,  
29 felicitarlo por lo que vemos en el informe, aquí no se viene a ambiguar nada, se hacen  
30 cosas bien hechas y programadas, los felicito por esa programación de fin de año con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 todas las instituciones, eso da a entender la buena conexión que hay entre las  
2 instituciones y municipalidad, también felicitarlos por esta iniciativa de que la fuerza  
3 pública y tránsito estén ayudándonos más que todo en los puntos donde siempre se nos  
4 da toda esta aglomeración que son los dos puentes de Puerto Viejo, hay que aclarar  
5 también porque ya usted lo acaba de decir señor Alcalde, ahorita empieza todo el mundo  
6 a rodar en las redes sociales que nos echaron la policía de tránsito, siempre es la misma  
7 cosa, y para aclararle a la población que nos escucha, los Oficiales de Tránsito van a  
8 estar regulando el paso de los puentes de Puerto Viejo, no vienen a perseguir a nadie, y  
9 si hacen su trabajo nosotros no tenemos ni arte ni parte. Felicitar también a todos los  
10 índicos y concejales porque si bien es cierto los regidores hemos tenido parte ahí pero  
11 más ellos son los que han hecho este trabajo de enlace, de comunicación, de traer la  
12 información para que se de esta información que el DIE-MEP le entregó al señor Alcalde,  
13 vemos cómo van los frutos dándose, si no hubiera pegado el grito al cielo el señor Alcalde  
14 posiblemente estas platas seguirían durmiendo el sueño de los justos, ya vemos que hay  
15 varios que tienen recursos, a veces las instituciones son como los bueyes hay que  
16 estarlos chuceando para que se muevan, pero ahí vamos. Darle gracias más bien a usted  
17 señor Alcalde, de parte de todos nosotros los regidores, síndicos, concejales de distrito  
18 de Sixaola por ese gran apoyo que le dio porque no es a nosotros, es a nuestros  
19 agricultores, a nuestros emprendedores, a este montón de madres solteras, que hasta  
20 con sus hijos llegaban a vender, a nosotros no nos importó estar ahí, porque estuvimos  
21 ahí desde las 3 de la mañana, nos mojamos no nos importó, porque teníamos una misión  
22 y era cumplirle a esta gente, abnegada que llegaba a vender sus productos, no cumplirle  
23 a nadie más, cumplirle a ellos porque para eso fuimos elegidos, para cumplirle al pueblo  
24 y eso es lo que estamos haciendo, y como usted lo decía ahora, nos gustaría que esas  
25 ferias del agricultor se implementaran tanto en Sixaola, como en Bratsi semanalmente,  
26 porque es una manera de ir evolucionando e irles dando a ellos una mejor calidad de  
27 vida, ellos estaban felices, como dijo un señor no me importa si no vendo un pedazo de  
28 pan pero solo el hecho de sentirme tomado en cuenta para mí eso vale mucho, pero todos  
29 hicieron su domingo, incluso llegó una señora con dos ollas de rice and beans y duró  
30 media hora, y la gente que llegó a comer era gente de afuera, fue algo muy lindo, y la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 gente de Sixaola agradece el gran apoyo, al señor Alcalde, la administración, todo esto  
2 es una cadena, entonces igual yo como regidor le agradezco mucho a mi compañera  
3 Ginette, a don Bivian, doña Miriam y todos, los muchachos de la Unidad Técnica se  
4 portaron de maravilla, no se arrugaron para nada, estaban rojos bajo el sol y no les  
5 importó, no los vio quejándose nunca, eso es algo de admirar. Gracias por este informe  
6 sobre los caminos, siempre lo hemos dicho y el señor Alcalde lo ha dicho en varias  
7 ocasiones sino inscribimos los caminos no vamos a tener recursos para darles  
8 mantenimiento a los mismos, eventualmente a la Municipalidad le va tocar darle  
9 mantenimiento y va ser un costo porque vamos a tener que coger plata de otros caminos  
10 para poder mantener otros, si empezamos hacer lo que se está haciendo ahora de  
11 inscribir los caminos, el estado nos dará los recursos para darle mantenimiento a esos  
12 caminos y eso es bueno, y el Alcalde había dado informe de 750 caminos de la  
13 administración pasada que no se sabe dónde están, pero están hechos, y estamos  
14 abocados a ver dónde los encontramos, pero si hay que correr porque eso se inscribe  
15 todos los febrero de cada año, sino se hace quedamos fuera sin recursos. Lo del puente  
16 de Gandoca, estábamos trabajando allá en la explanada de Sixaola, arreglando todo para  
17 la feria cuando nos llegó esa gran noticia que nos llenó de mucha alegría, el mismo 17,  
18 la población pronto va a tener su puente nuevo, hay que aclararle a la población que  
19 vivimos en un país donde todo es burocracia, todo es papel, y a veces la gente se nos  
20 desespera, la de Sixaola se nos ha desesperado, le hemos dicho el recurso está, la  
21 Contraloría General de la República tiene la última palabra en este país  
22 desgraciadamente, no podemos hacer nada más, y será esperar pero gracias a Dios ya  
23 vamos para ahí. Agradecerle señora Presidenta por el trabajo que se va hacer también  
24 en los canales de Hone Creek, ojala que esto le vaya a aliviar más el peso a esta  
25 comunidad que por muchos años ha llevado problemas de almacenamiento de aguas,  
26 muchas gracias.

27 La señora Presidenta Municipal agradece al regidor Freddy Soto, cede la palabra al  
28 regidor Jorge Molina.

29 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señora Presidenta, hoy la antepenúltima del  
30 año, si tenemos que tirar la vista atrás, y ver todo lo que se ha hecho, porque hay veces



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 la gente no lo valora, si no se lo recordamos no lo valoran, a buena hora que don Rugeli  
2 empieza su discurso de hoy, su presentación de hoy, su informe anunciando el próximo  
3 porque si es muy importante que la comunidad, tanto nosotros aquí como los compañeros  
4 colaboradores de la municipalidad, los vecinos que nos escuchan se den cuenta de ese  
5 informe, porque no ha sido un año fácil, realmente no ha sido un año fácil y todo el mundo  
6 lo sabe, empezamos una administración en medio de una pandemia con una  
7 Municipalidad que no había dado ni la atención necesaria a las medidas regulatorias que  
8 había mandado el ministerio de salud, así agarramos esta municipalidad con tres meses  
9 antes de pandemia, la gente sin nada que comer, todo el mundo había perdido el trabajo,  
10 gracias a la colaboración de algunos empresarios que tomaron la batuta, hasta que llegó  
11 esta administración, los compañeros y cada uno de nosotros y pusimos nuestro granito  
12 de arena para que la comisión de emergencias empezara a ayudar, eso no lo digo yo,  
13 son ustedes testigos vivientes y pueden dar fe y testimonio de este trabajo que se ha  
14 hecho en esta administración y en este año tan duro, una administración que ha sufrido  
15 recorte presupuestario, y que se ha cumplido el día de hoy, aquí se recoge la basura  
16 mejor que muchas administraciones pasadas, aquí se hacen los caminos y se arreglan  
17 los caminos con mucha humildad y estirando el material, y por lo menos si no hay material  
18 se raspa pero se cumple, este fin de semana se arreglaron los caminos en Playa Negra,  
19 Puerto Viejo, en muchos sectores de la zona costera, para darle la bienvenida a todo ese  
20 turismo nacional e internacional que nos visitan, que vienen a aportar, a disfrutar de las  
21 bellezas naturales y a darnos esa reactivación económica, porque eso si es una  
22 reactivación económica, y ese trabajo que se hace de arreglar los caminos y hacer una  
23 organización relacionada todas las instituciones públicas, ese enlace que se hace don  
24 Rugeli con todas las instituciones públicas, eso es reactivación económica, eso es  
25 aprovechar el momento inmediato muy estratégicamente, para que cada uno de los  
26 visitantes que nos vengán a visitar se lleven el mejor impacto, y la mejor experiencia  
27 nuestra, agradecer a cada una de esas instituciones que van a estar velando de la mano  
28 con esta Municipalidad y que han puesto su carro, su personal, su funcionabilidad al  
29 servicio como debe de ser en esta temporada navideña y de año nuevo. Don Rugeli muy  
30 atenuado su comentario también sobre el tema de las denuncias, creo que si se pasa de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 la línea, en plena campaña política nos empiecen hacer ese bombardeo de denuncias,  
2 no se vale, compañeros aquí se ha estado trabajando, temas que realmente atentan  
3 contra el medio ambiente, temas que realmente vienen a confundir el panorama que esta  
4 municipalidad ha venido trabajando, tema que viene a confundir imagen de muchos  
5 empresarios que actúan siempre en buena fe, ganas de revolver esa cosa que huele tan  
6 feo y de atollar gente inocente en temas tan delicados como este y no se vale, y la  
7 comunidad tiene que saberlo, el MINAE tiene que hacer su trabajo y el SINAC tiene que  
8 hacer su trabajo y tienen que ponerle la cara, el pecho a esta responsabilidad, nosotros  
9 como Municipalidad como bien lo dijo don Rugeli la semana pasada se tendrá que hacer  
10 lo que manda el juez, porque es una orden del Juez, pero la comunidad tiene que darse  
11 cuenta que esa orden, no sale ni de esta administración ni de este concejo, sale  
12 directamente desde San José, sale directamente desde el SINAC, y al SINAC don Rugeli  
13 hay que mandarle una carta aclarándoles que su territorio y responsabilidades ellos la  
14 tienen que cuidar en ese aspecto, para poder tener una mejor transparencia y la gente no  
15 aproveche estas situaciones para que sean peores. Don Rugeli el tema de las ferias del  
16 agricultor, yo les llamo feria del agricultor y el emprendedurismo porque dejan mucho que  
17 decir, deja un aporte a esa reactivación económica que esta Municipalidad nuevamente  
18 vuelve y levanta la bandera de ese aporte económico, felicitarlos por esa muy buena  
19 organización, yo creo que ya tienen un grupo de 25 emprendedores, que sería bueno  
20 movilizarlos dentro de las comunidades, Puerto Viejo tiene un espacio muy bueno allá al  
21 frente de la Iglesia que eso es municipal, llevarlos los sábados que hay mucha gente,  
22 poner nuestros agricultores, nuestros emprendedores ahí en el centro de Puerto Viejo,  
23 que los sábados siempre llega mucha de la comunidad extranjera y muchos de los  
24 visitantes a la feria que hacen en el centro de Puerto Viejo, sería un buen punto de venta,  
25 y una fortaleza muy grande a todas estas personas e invitarlos también, así que de mi  
26 parte don Rugeli agradecerle, esperar el informe, y para servirles y creo que esta  
27 comunidad nos puso aquí para servirles, y para velar por los intereses del municipio y se  
28 ha ido cumpliendo, todos somos parte y podemos dar fe del buen trabajo que este  
29 municipio ha venido haciendo, y creo que la gente en las comunidades lo saben y lo ha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 entendido y se ha puesto muy solidaria con nosotros, a como se ha ido cumpliendo paso  
2 a paso, muchísimas gracias y buenas tardes don Rugeli.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, le da las gracias, le damos la palabra a doña Steicy,  
4 y finalizamos con ella.

5 La síndica Steicy Obando Cunningham, buenas tardes a todos, felicitar el informe del  
6 señor Alcalde, y también lo de la feria, a los compañeros, tanto la que se hizo en Bribri,  
7 como en Sixaola y la que se hizo en Cahuita por parte de las señoras emprendedoras de  
8 ASOMECA, es un buen comienzo, pienso que es una motivación, es algo que sería hacer  
9 hace mucho tiempo, solo se escuchó rumores, pero el señor Alcalde viene y está  
10 cumpliendo un sueño que tanto el comité de ferias del agricultor siempre quiso que se  
11 hiciera eso, y veo que es un buen comienzo y hay que seguir adelante, después se  
12 formaran lo que son los comités, es un buen comienzo y la gente está motivada y quiere  
13 seguirlo, eso es lo que quería decirles en esta tarde, gracias.

14 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

15 La señora Presidenta Municipal indica que para hoy no tenemos informe de  
16 comisiones.

17 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

18 **La señora Presidenta Municipal solicita lectura de las mociones.**

19 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por  
20 el Regidor Jorge Molina Polanco, **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación  
21 Abreviada N° 2021LA-000013-0022300001” CONSTRUCCIÓN DE CANAL  
22 PLUVIAL RECTANGULAR EN CONCRETO, EN LA COMUNIDAD DE HONE  
23 CREEK, DISTRITO CAHUITA.

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción.  
25 Procedemos con la votación, señores regidores que estén de acuerdo en aprobar  
26 la moción, aprobada por cinco votos. Adelante don Jorge.

27 El Regidor Jorge Molina Polanco, menciona que le gustaría aprobar que esto que  
28 va para Hone Creek que bien lo mencionó el compañero Freddy, Hone Creek es  
29 un pueblo que necesita muchísimo y todos lo sabemos, cada proyecto que vaya  
30 a esa comunidad cuenta y es muy importante, porque Hone Creek es el motor





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 económico del turismo, a mí me preguntan dónde vive los trabajadores, los  
2 colaboradores, yo digo es en Hone Creek y esta gente pasa ocho, doce, catorce  
3 horas y algunos hasta más horas trabajando y llegaban a sus casas donde a veces  
4 tenían agua inundando sus casas, y eso es triste, porque hay muchas familias de  
5 pocas oportunidades que merecen tener una vida más digna, a Hone Creek se le  
6 quitó y siempre lo digo, la entrada al Parque, el derecho a la playa, el derecho al  
7 río, y un día ojala que Hone Creek vuelva a recuperar esa ribera del río donde la  
8 familia celebraba las navidades, los 31, las Semana Santa, sus cumpleaños,  
9 porque era el disfrute de la naturaleza, y el artículo 50 de la Constitución Política,  
10 eso es lo que garantiza, ese disfrute de la naturaleza, ese mejoramiento de la  
11 calidad de vida, y para eso es este medio ambiente y no es justo que Hone Creek  
12 al día de hoy no tenga ese acceso a la playa de Hone Creek, así que compañeros  
13 después del voto quería hacer ese aporte de que es muy importante que la gente  
14 sepa que este Concejo está muy comprometido con la comunidad de Hone Creek,  
15 muchísimas gracias.

16 La señora Presidenta Municipal agradece a don Jorge, vamos con la siguiente  
17 moción.

18 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada  
19 por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, **Asunto:**  
20 Autorización al señor Alcalde Lic. Rugeli Morales Rodríguez, la presentación de  
21 las ampliaciones y nuevos caminos ante la Dirección de Planificación sectorial del  
22 MOPT para que dichos caminos pasen a formar parte del registro Vial de Costa  
23 Rica, e incluidos en la Red Vial del cantón de Talamanca, aumentando su  
24 kilometraje en 18 kilómetros 788 metros.

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción.  
26 Procedemos con la votación, queda aprobada por cinco votos. Tiene la palabra  
27 don Jorge.

28 El Regidor Jorge Molina Polanco, quería aportar que todos esos caminos existen,  
29 que irresponsabilidad hay veces la gente cree que la Municipalidad no quiere  
30 arreglar los caminos, más bien se han ido haciendo caminos que han existido por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 años y hay que hacerlos por la buena voluntad y buena fe, esto es legalizar unas  
2 cosas que se habían hecho, que están bien hechas, que son personas humildes,  
3 costarricenses, Talamanqueños, que viven en esos caminos, que vienen a  
4 mejorar la economía tanto agrícola como turística, y a dar mejor calidad de vida a  
5 las personas, porque hay veces hay que pasar por unos caminos en bicicleta que  
6 están terribles, yo hay veces cuando paso con el carro hasta que freno porque me  
7 da pena, pero es muy importante poner esos caminos en forma porque existen  
8 pero no están en forma, hay que formalizarlos para que dinero pueda entrar y se  
9 pueda ejecutar, poco a poco ir recuperando esa conectividad vial que tiene el  
10 cantón, ese era el aporte que quería hacer señora presidenta. Muchas gracias.

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede la palabra a don Freddy.

12 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que estos caminos van a venir  
13 a dar un gran auge a nuestro cantón, pero más que todo quería felicitar a los  
14 compañeros de Vial, porque ellos se han esforzado porque todo estos caminos se  
15 logren concretizar en este documento para presentarlo al MOPT, no es un trabajo  
16 fácil, y el señor Alcalde también ha tenido que ponerse las botas y meterse en  
17 esos caminos, es duro y él lo ha comprado, como está la gente y como vive la  
18 gente, la realidad de necesidad del camino, aclararle a la gente también como  
19 decía el compañero, no es que esta administración los ha tenido en abandono, en  
20 esta administración se ha tratado de recuperar y darles una mejor calidad de vida  
21 con esos caminos, estuvo en abandono desde hace años, entonces ya con esta  
22 nueva conformación, felicitar a los compañeros de vial, a la compañera que hace  
23 excelente trabajo en vial y seguir adelante, muchas gracias.

24 **VIII-3** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por  
25 el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto:  
26 COORDINACIÓN TÉCNICA ESCUELA SUIRI.

27 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción.  
28 Procedemos con la votación, queda aprobada por cuatro votos. Yo me abstengo  
29 de votar porque es el centro educativo en el cual laboro, por esa razón no participé  
30 en la votación. Tiene la palabra don Freddy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, cabe recalcar que estas son las  
2 cosas para lo cual fuimos llamados, esta ayuda que se le va a brindar a esta  
3 escuela con el equipo técnico de la municipalidad, creo que es un empuje y es  
4 algo que a uno lo llena porque a veces no tienen los recursos, no tienen como  
5 pagar un ingeniero para hacer los trabajos y esto no es solo en un sector, todo  
6 aquel que solicite la ayuda al señor Alcalde para hacer lo mismo en cualquier  
7 centro educativo o cualquier lugar público de este cantón, tanto este concejo  
8 municipal como el Alcalde, estaremos dándole el apoyo, nosotros lo hacemos  
9 apegados a la ley, lo hacemos porque tenemos la facultad, tenemos el recurso y  
10 se lo podemos brindar a ellos y a cualquier otra institución o centro educativo del  
11 cantón de Talamanca, muchas gracias.

12 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

13 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, cede la palabra al regidor Freddy  
14 Soto.

15 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, en asuntos varios más que todo tengo una  
16 situación que estamos viviendo señor Alcalde, sé que hasta trillamos el camino  
17 con esto, usted ha hecho hasta lo imposible, ha hecho tanto el Concejo Municipal  
18 como su persona, hemos tocado todas las puertas y relativamente no quieren  
19 dejar pasar los panameños a suelo tico, al lado de Sixaola, antier me llamó una  
20 señora muy angustiada porque el comercio, los empresarios del lado panameño,  
21 las autoridades panameñas, si esta situación continúa, van a prohibir la entrada  
22 de los ticos a suelo panameño también, le dije averígueme bien como está el  
23 asunto porque ya nosotros hemos agotado todas las vías y simplemente no hay  
24 voluntad de parte del gobierno, entonces me dijeron que la gente de migración de  
25 acá les dijo que lo que está pasando es que el tratado binacional está como  
26 vencido, no lo han activado y que el Ministerio de Salud es el ente que tiene que  
27 hacer la apertura del tratado binacional del lado panameño, porque el asunto es  
28 por el Ministerio de Salud, esa fue la información que me dieron, entonces más  
29 que todo señor Alcalde quería pedirle nuevamente su intervención, hablar con la  
30 doctora Jones a ver cuál es el problema porque recuerdo que el día que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 inauguraron el puente, que usted estaba allá, firmaron los del Ministerio de Salud  
2 del lado panameño, y creo que del lado tico también, la Viceministra de Salud,  
3 pero hasta la fecha nada y ya la gente está muy molesta del lado panameño,  
4 incluso me llamó dos señores de una emisora del lado panameño, amigos, don  
5 Ramón, y otro muchacho y aparentemente ya la Gobernadora como que se cansó  
6 de tanta queja y dice que no nos van a dejar pasar definitivamente, entonces no  
7 sé señor Alcalde si usted puede ayudarnos, no sé si nos recomienda hacer una  
8 moción nuevamente, porque ya lo habíamos hecho, yo creo que ya no, porque  
9 como que cansa, ya para este año es mentira porque todo está cerrado, muchas  
10 gracias.

11 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a don Arcelio y después don  
12 Jorge.

13 El Msc. Arcelio García, Regidor, gracias señora Presidenta, buenas noches  
14 compañeros, señor Alcalde, en este espacio de asuntos varios aprovechar de  
15 igual forma para felicitar al Alcalde por el informe semanal, muy importante el  
16 seguimiento en cuanto al trabajo con el MEP-DIEE, ya podemos ver los recursos  
17 con que cuentan las instituciones de los centros educativos que están en el cantón  
18 de Talamanca, y el apoyo que se está dando por parte del equipo técnico que  
19 tiene la municipalidad y esta anuencia de colaborar con este proceso porque si a  
20 veces conocemos que esos fondos están ahí, pero la inoperancia de la parte del  
21 DIEE no ha hecho que se lograra la infraestructura, los fondos están algunos por  
22 más de cinco años y no caminan, entonces este apoyo técnico que a través de la  
23 municipalidad se pueda concretar es de gran necesidad, para poder agilizar y  
24 poder ver en un futuro cercano la parte de infraestructura, muchos centros  
25 educativos cuentan con los fondos, pero la parte operativa, la parte técnica es la  
26 que no se tiene, y ahí es donde necesitamos el apoyo de la municipalidad y gracias  
27 por todo este apoyo que se ha venido dando, lo estamos logrando desde ya, y  
28 parte de lo que se está gestionando con el centro educativo como es la Escuela  
29 de Tsuiri es de la misma línea, ir viendo los centros educativos para poder agilizar  
30 porque donde conozco el centro que cuenta con fondos, pero la parte técnica es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 la que falta y es lo que para todo el proceso, muy atinada esta información como  
2 también la parte vial, felicitar a los compañeros de la parte de maquinaria que  
3 están trabajando en Arenal, que pude ver en estos días, un trabajo muy pesado,  
4 muy fuerte, no he visto un trabajo tan pesado como el de Arenal sin embargo ahí  
5 están los compañeros batallando, luchando, no se le arrugan a nada, van para  
6 adelante, se busca la forma de cómo atender el compromiso con la comunidad,  
7 con el pueblo y la comunidad muy agradecida con este trabajo que se está  
8 haciendo ahí, igual donde ha pasado la maquinaria, donde se ha podido intervenir,  
9 puntos que se han abandonado desde hace mucho tiempo que se están  
10 retomando en esta administración la comunidad lo agradece muchísimo. Igual  
11 felicitar a cada uno de nosotros el esfuerzo que hemos hecho a nivel del Concejo  
12 Municipal acompañando la gestión del señor Alcalde, y direccionando él por su  
13 parte con los equipos técnicos, la parte administrativa, para que estas cosas se  
14 logran, producto de lo que podemos ver hasta el día de hoy, con limitaciones  
15 como decía el compañero Polanco, y todos lo sabemos, con recortes  
16 presupuestarios pero la disponibilidad, la anuencia, la colaboración, buscar la  
17 canalización, la gestión, las estrategias para lograr los productos para poder  
18 atender a la comunidad, porque a eso estamos llamados a buscar esas soluciones  
19 con las comunidades y creo que hemos trabajado grandemente de manera  
20 estrecha con el trabajo en equipo, muchas gracias.

21 La señora Presidenta Municipal muchas gracias don Arcelio, tiene la palabra a  
22 don Jorge.

23 El regidor Jorge Molina prometo no extenderme mucho compañeros, pero si no  
24 puedo terminar mi antepenúltima reunión del año sin dejarles saber mí no  
25 satisfacción y frustración al mismo tiempo de ver como en estos últimos ocho años  
26 que alguien me diga a mí un proyecto de impacto que se haya hecho dentro del  
27 cantón de Talamanca, ojala que la gente me esté escuchando, que me digan un  
28 proyecto de impacto que haya venido a causar bien social, bien comunal, es triste  
29 ver al señor Alcalde dando la lucha y todavía ahí está presente en el proyecto de  
30 Sixaola, es penoso y vergonzoso, yo nunca se lo voy a perdonar a esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 administración de allá de San José de que le hagan eso a Talamanca, el Parque  
2 Lineal don Rugeli de Puerto Viejo, ni porque es reactivación económica turística,  
3 se lo quitaron un millón de dólares, los dos proyectos que tiene con JAPDEVA,  
4 van para abajo, no nos dejan caminar, y yo pregunto qué es lo que tienen con  
5 nosotros, el proyecto que se está haciendo de la Planta de Tratamiento, dieciséis  
6 años don Rugeli, usted y el Diputado Patterson, la historia lo dice, ese proyecto  
7 viene de años atrás, no es de estas dos administraciones, es triste ver como el  
8 Estado central nos tiene en el abandono, sino fuera por la voluntad política, por la  
9 buena gestión que se está haciendo aquí proyectos de impacto no se hicieran,  
10 aquí la reactivación económica no surgiera, sino fuera por la buena organización  
11 de organizaciones, como las Cámara de Turismo, las Asociaciones de Desarrollo,  
12 los grupos organizados, la Municipalidad, los funcionarios valientes, que día a día  
13 recogen basura, arreglan caminos, manejan maquinaria, mueven la economía y  
14 todos nosotros que venimos aquí hacer este control político don Rugeli,  
15 compañero, pero es imperdonable estos ocho años de no proyectos de impacto,  
16 habiendo toda la voluntad política, en esta administración, en los grupos  
17 organizados, de llevar proyectos adelante, y es triste ver como Puntarenas allá  
18 hay proyectos turísticos caminando, que vienen a mejorar las comunidades, que  
19 vienen a darle más oportunidad de trabajo, más oportunidad de mejoramiento de  
20 calidad de vida, veo proyectos en Tortuguero caminando, vemos inyección  
21 económica en otras municipalidades, y en otros parques, pero a uno le come  
22 también la cochina envidia, lamentablemente es mala, pero es que uno quiere lo  
23 mejor para el cantón, y yo me llevo para mi casa este año, este abandono social  
24 y ojala que la gente lo vea el próximo año, el abandono social en que nos han  
25 tenido y es que no pedimos mucho simplemente pedimos que nos dejen trabajar  
26 y que nos encaminen hacia lograr movilizar la economía, pero cuesta, hay que  
27 pelear por las escuelas, hay que pelear con el ICE para la electricidad, hay que  
28 pelear con los del agua, hay que pelear por la ayuda social, hay que pelear para  
29 los adultos mayores, pero es que hay que pelear por todo, no ha habido una  
30 situación en que no tengamos que alzar la voz, porque si no Talamanca se va por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 un guindo y es penoso y la gente tiene que saberlo compañeros, el buen trabajo  
2 que este concejo y esta administración, muchísimas gracias yo quería decir eso,  
3 empiezo el año con una insatisfacción completa y que nunca en mi vida, me moriré  
4 y no perdonaré lo que le han hecho a Talamanca, ni al sector turístico, ni al sector  
5 la costa, nos tienen divididos con la ley de zona marítima terrestre, nos mandan  
6 orden de demolición, nos involucran en cosas que no tenemos que hacer,  
7 simplemente cortinas de humo y le quitan todo el recurso al cantón, esos recortes  
8 presupuestarios golpean durísimo al cantón, un cantón donde el MOPT no llegan,  
9 donde si don Rugeli, los compañeros y las fuerzas vivas no coordinan para que  
10 vengan a ver los puentes, no vienen a ver los puentes, se nos caen los puentes,  
11 las calles se nos arruinan y la gente no entiende que son rutas nacionales, pero  
12 aquí estamos dando la lucha compañeros, así que muchas gracias don Rugeli,  
13 Feliz Navidad, no es que me esté despidiendo, pero si desde ya estoy haciendo  
14 el recuento de los daños y de las cosas positivas que se han ido haciendo, porque  
15 cada uno de nosotros debemos de tener escrito en nuestra mente y nuestro  
16 corazón lo que aquí se viene hacer desde todos los sectores, así que muchas  
17 gracias.

18 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

19 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, vamos hacer la ratificación de los  
20 acuerdos que se tomaron, se ratifica el acuerdo el primero sobre el comité de  
21 caminos de San Rafael dos de Paraíso de Sixaola, queda ratificado. La moción  
22 sobre la licitación abreviada 2021LA-000013-0022300001, queda ratificada. La  
23 autorización al señor Alcalde para presentar ampliación y nuevos caminos a la  
24 dirección de planificación sectorial del MOPT, queda ratificado. Y la coordinación  
25 técnica de apoyo a la escuela de Tsuiri, queda ratificado.

26 **Acuerdo 1:** Considerando oficio SRIA-DEP.V-033-2021 de la Junta Vial Cantonal  
27 de Talamanca, donde comunican acuerdo 3, tomado en sesión ordinaria N° 10-  
28 2021 celebrada el día 12 de noviembre de 2021, el Concejo Municipal de  
29 Talamanca acuerda APROBAR Y JURAMENTAR A LAS PERSONAS QUE  
30 INTEGRAN EL COMITÉ DE CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 DOS DE PARAÍSO, SIXAOLA, POR EL PERIODO DE LEY, LOS CUALES EN  
2 ASAMBLEA DE VECINOS DEL 24 DE JUNIO DE 2021, QUEDARON  
3 INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

4 PRESIDENTE	RODOLFO VARGAS CARVAJAL CÉD.	105050297
5 VICEPRESIDENTE	ELIECER SALAZAR PÉREZ	601150865
6 SECRETARIA	LILLIAM LORÍA MONTERO	106660127
7 TESORERA	NIDIA MADRIGAL RETANA	107150945
8 VOCAL 1	PEDRO GÓMEZ CASTRO	700830673
9 VOCAL 2	GRACE LÓPEZ CAMPOS	20506041
10 VOCAL 3	JOSÉ DELGADO VÁSQUEZ	501570476
11 FISCAL 1	ELIECER BADILLA AZOFEIFA	107370153
12 FISCAL 2	LUIS B. HERRERA ARAYA	601280555

13 SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO  
14 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

15 **Acuerdo 2:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas,  
16 secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

17 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000013-  
18 0022300001” CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL RECTANGULAR EN  
19 CONCRETO, EN LA COMUNIDAD DE HONE CREEK, DISTRITO CAHUITA.

20 **CONSIDERANDO:**

- 21 - Que se publica el proceso de licitación abreviada N° 2021LA-000013-  
22 0022300001 en la plataforma SICOP el 11 de diciembre del 2021 a las  
23 14:31 horas, por un monto de **₡ 18 664 254.33 (Dieciocho millones**  
24 **doscientos cincuenta cuatro mil colones con treinta y tres céntimos)**  
25 para la construcción de canal pluvial rectangular en concreto, en la  
26 comunidad de Hone Creek, Distrito Cahuita.
- 27 - Que la recepción de ofertas del proceso de Licitación Abreviada N°  
28 2021LA-000013-0022300001 se cerró el día 17 diciembre del 2021 a las  
29 14:00 horas, recibiendo nueve ofertas en apertura en el SICOP.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

- 1 - Que el estudio de verificación de cumplimiento de prevención (**estudio de**  
2 **admisibilidad**) (OFICIO ALMT-0213-2021), de la oficina de asesoría legal,  
3 donde indica que las empresas cumplen con los requisitos mínimos del  
4 cartel a excepción de la última enlistada y donde los requisitos  
5 indispensables son los que llamamos cláusulas de admisibilidad y son de  
6 cumplimiento obligatorio para los oferentes, ya que representan el mínimo  
7 que la Administración requiere para poder satisfacer el interés público.
- 8 - Que el Departamento Vial realiza el estudio y evaluación de ofertas del  
9 proceso de Licitación Abreviada N° 2021LA-000013-0022300001,  
10 obteniendo como resultado que una de las ofertas cumple y esta se ajusta  
11 a las especificaciones solicitadas en el cartel y factores puntuales de  
12 calificación, esto mediante el oficio ING.DV-142-2021.
- 13 - Que la Comisión de contratación administrativa de la Municipalidad de  
14 Talamanca en base al estudio y evaluación de ofertas del proceso de  
15 Licitación Abreviada N° 2021LA-000013-0022300001, recomiendan  
16 adjudicar la licitación, esto mediante el oficio CCADM-005-2021.
- 17 - Que el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y  
18 obras de la Municipalidad de Talamanca aprobado por el Concejo Municipal  
19 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de febrero del 2021,  
20 el cual indica en el artículo 11 **“De la autorización para los inicios de los**  
21 **procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones**  
22 **abreviadas, u otras excepciones; y la resolución de adjudicación,**  
23 **desierta o infructuosa”** el inciso c) de dicho artículo establece que El  
24 Concejo Municipal aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de  
25 infructuoso o desierta, que se emita en licitaciones abreviadas u otras  
26 excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro del rango de esta.

27 **Moción:** El Concejo Municipal de Talamanca, basados en las potestades  
28 establecidas en el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios  
29 y obras de la Municipalidad de Talamanca publicado en el Diario Oficial la Gaceta  
30 N° 31 del 15 de febrero del 2021, el cual indica en el artículo 11 “De la autorización



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 para los inicios de los procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones  
2 abreviadas, u otras excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o  
3 infructuosa” y que el Inciso c) de dicho artículo establece que El Concejo Municipal  
4 aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de infructuoso o desierta, que  
5 se emita en licitaciones abreviadas u otras excepcionadas cuyos montos se  
6 ubiquen dentro del rango de esta: **Acuerda Adjudicar el proceso de Licitación**  
7 **Abreviada N° 2021LA-000013-0022300001 “Construcción de canal pluvial**  
8 **rectangular en concreto, en la comunidad de Hone Creek, distrito Cahuita”**  
9 **a la empresa COMPAÑÍA HERMANOS NAVARRO Y SOJO S.A, cédula**  
10 **jurídica 3 101 153634, por un monto ofertado de ₡ 14 050 946.83 (Catorce**  
11 **millones cincuenta mil novecientos cuarenta y seis colones con ochenta y**  
12 **tres céntimos). SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**  
13 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 3:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas,  
16 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que  
17 dice:

18 **Asunto:** Autorización al señor Alcalde Lic. Rugeli Morales Rodríguez, la  
19 presentación de las ampliaciones y nuevos caminos ante la Dirección de  
20 Planificación sectorial del MOPT para que dichos caminos pasen a formar parte  
21 del registro Vial de Costa Rica, e incluidos en la Red Vial del cantón de Talamanca,  
22 aumentando su kilometraje en 18 kilómetros 788 metros.

23 **Considerandos:**

24 - Que el Decreto ejecutivo 40137-MOPT establece en el inciso d) del artículo 5°,  
25 que una de las funciones de la Municipalidad es realizar y actualizar el inventario  
26 de la red de calles y caminos del cantón.

27 - Que el capítulo II del Decreto ejecutivo 40137-MOPT “Constitución, Clasificación  
28 e Inventario de la Red Vial Cantonal” establece el procedimiento y los mecanismos  
29 para la ampliación del Inventario de la Red Vial Cantonal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

- 1 - Que mediante el artículo 11 del decreto ejecutivo 40137-MOPT, se crea el  
2 Registro Vial *“Créase el Registro Vial de Costa Rica, dependiente de la Secretaría*  
3 *de Planificación Sectorial del MOPT, con carácter oficial nacional, que será el*  
4 *registro oficial establecido en el artículo 5 de la Ley No. 8114 y el artículo 2 de la*  
5 *Ley No. 9329. En este se detallará la infraestructura de la red vial del país, su*  
6 *clasificación, nomenclatura, extensión, tipo de superficie, estado, señalización,*  
7 *censos de tránsito y condición socioeconómica, entre otros, (.....)”*.
- 8 - Que la Junta Vial Cantonal de Talamanca en su sesión N° 11 celebrada el 21 de  
9 diciembre de 2021, tomó en su acuerdo N° 1 por unanimidad “que los caminos  
10 descritos en los cuadros abajo han cumplido con todos los requisitos para ser  
11 incorporados a la Red Vial Cantonal. Se acuerda solicitar al Concejo Municipal la  
12 Autorización al señor Alcalde Lic. Rugeli Morales Rodríguez para la presentación  
13 de las ampliaciones y nuevos caminos ante la Dirección de Planificación Sectorial  
14 del MOPT para que dichos caminos pasen a formar parte del Registro Vial de  
15 Costa Rica, e incluidos en la Red Vial del Cantón de Talamanca, aumentado su  
16 kilometraje en **18 KILÓMETROS 788 METROS**.
- 17 -Que el Plan de Gobierno 2020-2024 en el eje de infraestructura Vial establece la  
18 actualización del Inventario de la Red Vial Cantonal.
- 19 **Moción: Se autoriza al Lic. Rugeli Morales Rodríguez a presentar ante la**  
20 **Dirección de Planificación Sectorial del MOPT, la ampliación e incorporación**  
21 **de nuevos caminos municipales en el Registro Vial de Costa Rica, solicitar**  
22 **la codificación respectiva e incorporar los 18 kilómetros 788 metros a la red**  
23 **vial del cantón de Talamanca, lo anterior con la certificación de la secretaria**  
24 **del Concejo Municipal de Talamanca con los caminos abajo indicados.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

LISTA DE CAMINOS NUEVOS Y AMPLIACIONES DE CODIGOS.

DISTRITO DE BRATSI					
CODIGO PROPUESTO	NOMBRE DEL CAMINO		LONGITUD		
7-04-242	(Ent. C 106) Escuela San Miguel	(Fin de Camino) Torre del ICE Besta	5 800		
TOTAL NUEVO KILOMETRO			5 800		
DISTRITO DE SIXAOLA					
CODIGO PROPUESTO	NOMBRE DEL CAMINO		LONGITUD		
7-04-250	(Ent. N 36) Antigua Galera	Sigue Vereda	188		
TOTAL NUEVO KILOMETRO			188		
DISTRITO DE CAHUITA					
CODIGO PROPUESTO	NOMBRE DEL CAMINO		LONGITUD		
7-04-243	(Ent. C 34) Cocles ( Caobilla)	(Fin de camino) Sigue vereda	1 800		
7-04-244	(Ent. C 021) San Rafael Bocuare	(Fin de camino) Sigue vereda	1 600		
7-04-245	(Ent. C 029) Carbon 1 Bellavista	(Fin camino) Rio Carbon	150		
7-04-246	(Ent. C 186) Almendros y Coralles	(Fin de Camino) Sigue Vereda	300		
7-04-247	(Ent. C 022) Limonal Higuaron	(Fin de Camino) Sigue Vereda	600		
7-04-248	(Ent. C 022) La Union Limonal	(Fin de Camino) Sigue Vereda	458		
7-04-249	(Ent. C 017) Punta Uva	(Fin de Camino) Sigue Vereda	557		
TOTAL NUEVOS KILOMETROS			5 465		
DISTRITO DE CAHUITA					
CODIGO	NOMBRE DEL CAMINO		KM ACTUAL	AMPLIACION	TOTAL KM
7-04-028	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Hone Creek Centro	4 000,00	1 465,00	5 465,00
7-04-034	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Cocles Centro	13 400,00	1 785,00	15 185,00
7-04-239	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Punta Riel Centro	500,00	1 121,00	1 621,00
7-04-203	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Playa Negra Centro	5 600,00	1 689,00	7 289,00
7-04162	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Comadre Centro	1 100,00	180,00	1 280,00
7-04-033	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Puerto Viejo Centro	6 300,00	375,00	6 675,00
TOTALES			6 615,00	37 515,00	
DISTRITO DE SIXAOLA					
CODIGO	NOMBRE DEL CAMINO		KM ACTUAL	AMPLIACION	TOTAL KM
7-04-103	(Ent. C 042) Cruce al Basurero	(Ent. C 099) Camino a Mile Creek	2400	720	3 120

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

**SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**Acuerdo 4:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

Asunto: COORDINACIÓN TÉCNICA ESCUELA SUIRI.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

**RESULTANDO:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

- 1 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
- 2 presentar mociones y proposiciones.
- 3 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
- 4 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
- 5 los intereses y servicios locales.
- 6 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
- 7 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
- 8 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
- 9 4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben
- 10 fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las
- 11 decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas.
- 12 5.- Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor
- 13 contacto con la población y sus necesidades, por lo tanto, son las primeras
- 14 instituciones en percibir y atender las problemáticas derivadas de la crisis. Por
- 15 tanto, deben ser actores fundamentales y vocería de las medidas para buscar
- 16 soluciones en el marco de la situación actual.
- 17 6.- Tal y como lo establece el Código Municipal es obligación del Municipio
- 18 coordinar, apoyar, y supervisar las tareas de infraestructura educativa con el
- 19 Ministerio de Educación y las juntas de educación del cantón.
- 20 7.- Existe una seria falencia de infraestructura en el cantón y en especial en el
- 21 área indígena, y cuando existen los recursos, que a veces resultan insuficientes,
- 22 no existe soporte técnico ni recursos para la dirección técnica y las obras se
- 23 pierden por falta de apoyo y ausencia de insumos técnicos.
- 24 **POR TANTO SE ACUERDA:**
- 25 1.- Autorizar al Alcalde Municipal para que por medio del departamento de
- 26 Ingeniería se le brinde el soporte técnico a la ampliación del Comedor de la
- 27 Escuela de Suiiri del distrito de Telire; se le provea todos los insumos técnicos
- 28 necesarios con el fin de colaborar en los diseños, soportes, planos y cualquier otro
- 29 requerimiento técnico para la consecución de dicha obra. **Que se declare en**
- 30 **firme este acuerdo y se dispense del trámite de comisión. SOMETIDO A**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 83 del 22/12/2021

1 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
2 **APROBADO POR CUATRO VOTOS. CON VOTO EN CONTRA DE LA**  
3 **REGIDORA YAHAIRA MORA BLANCO, INDICA QUE NO VOTA ESTE**  
4 **ACUERDO DEBIDO A QUE ES EL CENTRO EDUCATIVO DONDE LABORA.**

5 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con catorce minutos la  
6 señora Presidenta Municipal agradece a todos por su asistencia, que pasemos  
7 una Feliz Navidad, y da por finalizada la sesión. -----  
8

9 Yorleni Obando Guevara  
10 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco  
Presidenta

11 yog